

VI DIRECCION REGIONAL RANCAGUA
DPTO. REGIONAL DE RESOLUCIONES

CRG/jmv
2864/2010 DER 42

RUT. N° 06.114.282-7
MARIA ISABEL SOTO SANCHEZ.
Derogación total de Resolución para emitir vales
por máquinas registradoras.

RANCAGUA, 27/10/2010
Hoy se ha resuelto lo que sigue:
Res. Ex.. N° 6249 / VISTO: La solicitud

recibida con fecha **21 DE Octubre DE 2010** presentado por doña **MARIA ISABEL SOTO SANCHEZ, RUT. N° 06.114.282-7** de actividad económica **ALMACEN, BOTILLERIA CONFITES** por la que pide derogación total de la Resolución Ex. N°. **504 del 22/12/2004** de esta Dirección Regional, con la cual se autorizó el uso de la(s) máquina(s) que funciona en **SAN GUILLERMO N° 651** de la comuna de **SAN FRANCISCO DE MOSTAZAL** y que se detalla(n):

Marca	Modelo	Numero	Caja	Res.Ex.N°	Fecha	N° Fiscal
SAMSUNG	ER-4640	688	1	504	22/12/2004	149126

Las disposiciones legales y reglamentarias e instrucciones vigentes sobre la materia y las facultades establecidas en el artículo 6º, letra B), N°s 5 y 7, del Código Tributario y Resolución N° 2078 Ex. de 07 de octubre de 1981, delegatoria de facultades, y

CONSIDERANDO:

1º.- Que, en el presente caso, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado en su solicitud, han sido estimados atendibles por esta Dirección Regional y además cumple los requisitos y exigencias señalados en el N° 5 de la Resolución N° 2301 Ex. de la Dirección Nacional, publicada en el Diario Oficial de 20 de octubre de 1986;

SE RESUELVE:

HA LUGAR A LO SOLICITADO.

DEJASE SIN EFECTO la autorización de emitir vales, en reemplazo de boletas de ventas por medio de las máquina(s) registradora(s) señalada(s) en la parte expositiva de esta resolución, concedida por la (s) Resolución(es) N° Ex. **N° 504 del 22/12/2004.**

Procédase por parte del ministro de fe del Servicio de Impuestos Internos, a levantar los sellos , dejando constancia de lo obrado.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y NOTIFIQUESE.

"POR ORDEN DEL DIRECTOR REGIONAL

CLAUDIO RODRIGUEZ GONZALEZ
JEFE DPTO. PLATAFORMA ATENCION Y ASISTENCIA (S)

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento.
Saluda a Ud.

GISELA NARANJO CORNEJO
SECRETARIA DE DEPTO. PLATAFORMA ATENCION Y
ASISTENCIA

Al Expediente
Depto. Regional Resoluciones
MARIA ISABEL SOTO SANCHEZ
SAN GUILLERMO N° 651
SAN FCO. MOSTAZAL